

NOTA n°1 DE CONTESTACIÓN A LA CONSULTA FORMULADA EN REFERENCIA A LA CONTRATACIÓN DE LA “OBRA DE RESTAURACIÓN DE LAS FACHADAS DE LA SEDE DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA SITA EN PLAZA DE LA GAVIDIA 10”

Expediente: CONTR/2025/238706

Recibida la consulta realizada por la empresa REVESAN referente a distintos aspectos del contrato, se comunica lo siguiente:

1) En lo referente al archivo BC3:

El acceso al archivo BC3 de mediciones se encuentra en un nuevo documento incluido en la documentación complementaria del expediente publicada en el perfil del contratante. Para la descarga de este archivo, deben acceder al enlace de Consigna facilitado en dicho documento.

2) En lo referente al abono por parte del adjudicatario de las tasas de licencia e ICIO:

Tal y como se recoge en el epígrafe 1.8.3 del Proyecto de Ejecución («*Otros gastos no incluidos en los Costes Indirectos. Gastos Generales*»), dentro de los Gastos Generales incluidos en el presupuesto de la obra se incluyen, entre otros, las tasas e impuestos de la Administración (C212), la Licencia de obras (C2121) o el Impuesto sobre construcción (C2122). Por tanto, la empresa adjudicataria se encontrará obligada al abono de éstas.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

LA JEFA DE SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
Fdo. M.ª Ángeles Porres Santamaría

Plaza Nueva, n.º 4 (41001 Sevilla)



MARIA ANGELES PORRES SANTAMARIA		14/05/2025 08:32:17	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw34vyKXRNo8s7Yey7Z43j9L33h	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	